



## EVALUACIÓN PUNITIVA, ¡NO PASARÁ EN OAXACA!

### A LA OPINIÓN PÚBLICA

**OAXACA, OAX.**- La Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), denunció los mecanismos ilegales de los que se está valiendo este gobierno y la junta militar del IEEPO contra los maestros y maestras de Oaxaca, para someterlos a una evaluación que busca el despido masivo de todos los trabajadores de la educación.

En conferencia de prensa, integrantes de la Comisión Política de la combativa Sección XXII, denunciaron las arbitrariedades y violaciones a los derechos de los trabajadores por parte del IEEPO, a través de instituciones bancarias que ahora actúan como fieles compinches de este Gobierno.

La profesora Lilia Martínez de la Comisión Política, aclaró que el movimiento no claudicará en la defensa de los trabajadores de la educación a pesar de la campaña mediática represiva contra el magisterio.

En este sentido, denunció el entreguismo con el que actúa Gabino Cué al señalar en su campaña mediática que la evaluación docente no es para despedir, cuando en realidad busca despedir a todos y cada uno de los maestros.



En este sentido, sustentó que en el Diario Oficial del 11 de septiembre del 2013 de la Ley del Servicio Profesional Docente en su artículo 52 dice que "un trabajador puede ser despedido y se darán por terminados los efectos de su nombramiento sin responsabilidad para la autoridad educativa u organismo descentralizado por no tener resultados idóneos de una evaluación".

Aunado a lo anterior, dijo que existe una enorme laguna en esta espuria Ley, porque mandataba en su artículo tercero transitorio que apartir de su decreto, y en un plazo no mayor a seis meses, debió ser armonizada en Oaxaca, acción que no se hizo, por lo que no existen argumentos para abusar del poder contra el pueblo trabajador.

Abundó que dicha ley mandataba una evaluación mediante notificación, que ahora, las quieren llevar acabo a través de un correo electrónico y cajeros automáticos, en donde los maestros encuentran que están inscritos en una evaluación: "han violentando nuestros derechos y el artículo 14 constitucional, nadie puede ser molestado en sus derechos sin que medie una notificación efectiva al compañero (a), y el Gobierno lo ha hecho a través de correos", dijo.

A su vez, el integrante de la Comisión Política Pedro de Dios Gallegos, hizo un llamado a todos los trabajadores de la educación para que no se dejen sorprender por este asalto del Gobierno del Estado, porque las notificaciones deben ser documentos personalizados con datos laborales y personales de los compañeros donde se especifiquen detalles. "Pero como nosotros estamos en contra de esa ley punitiva, nadie se presentará al examen", dijo. Adelantó que el 14 y 15 de noviembre, el magisterio emprenderá una Jornada Nacional contra la evaluación punitiva aunque la SEP diga lo contrario.

"Iniciamos todo un calendario de evaluación cualitativa desde las comunidades, escuelas y zonas escolares, a través de nuestras estructuras y el CEDES 22 de nuestro movimiento", finalizó.

**¡RECHAZO TOTAL A LAS REFORMAS NEOLIBERALES!  
¡PTEO SÍ, REFORMA NO!**

**Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Dignidad y la Resistencia, a 28 de octubre de 2015.**

**COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS  
CENCOS 22 – PRENSA Y PROPAGANDA**